

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA JUEVES 07.04.16

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en el Auditorio "Ausberto Rojas Saldaña" (1er. Piso) del Pabellon de Aulas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 14:00 hrs. del día jueves 07 de Abril del 2016, se celebró una Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, contándose con la presencia de los **Profesores Principales:** Dr. José Hugo Tezén Campos, Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry, Dr. Juan Manuel Lara Marquez, y Mg. Marina Ricardina Razuri Rodríguez. **Profesores Asociados:** Mg. Vladimiro Contreras Tito. Profesor; Ing. Hector Alberto Paz Lopez; **Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Yalico Marin Gerson, Est. Najarro Chavelon, Will Juver, Est. Vizcarra Freyre, Jessamine Lucia; **Representante de la Adunac** Mg. Nelson Alberto Diaz Leiva; **Representante de la Sindunac:** Mg. Pablo Mamani Calla;

Presidió la Sesión el Sr. Decano (e) de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Luego de pasar lista, siendo 09 (NUEVE) los consejeros y 02 (DOS) representantes de los gremios de docentes, contando con el quórum de ley, se dio lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

### AGENDA:

- 1) GRADOS Y TITULOS.
- 2) INFORME ECONÓMICO DEL CICLO DE NIVELACIÓN Y VERANO 2016-V.
- 3) SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR DEL ING. ANWAR JULIO YARIN ACHACHAGUA.
- 4) SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA CONTINUAR CON ESTUDIOS DE DOCTORADO DEL LIC. TEODOMIRO SANTOS FLORES.
- 5) CRONOGRAMA DE CICLO DE TESIS DE INGENIERÍA MECÁNICA.
- 6) INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA PROFESORA ING. MARIA LUISA APOLINARIO PEÑA.
- 7) SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA ALUMNOS DE LOS LABORATORIOS DE FISICA I, II, III - CICLO 2016-A.
- 8) SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA ESTUDIAR EN EL CENTRO DE IDIOMAS - UNAC, DEL EST. VILCA ORE WILDER FERNANDO.
- 9) SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA ESTUDIAR EN EL CENTRO DE IDIOMAS -UNAC, DEL EST. SANCHEZ ALEJANDRO BRAYAN ALEXANDER.

*M. Morales*  
El Decano(e), Dr. José Hugo Tezén Campos, comunica que ha llegado la Resolución Rectoral N°246-2016-R de fecha 04 de abril del 2016, en la cual se encarga el decanato al Dr. José Hugo Tezén Campos, hasta la elección del Decano Titular, por lo tanto damos inicio a la sesión de consejo;

Dr. Lara Marquez, he tomado conocimiento de la Resolución Rectoral y no se ajusta a ley ni al Estatuto en ninguno de sus considerando. El cargo de Decano cuando queda vacante lo asume el profesor principal más antiguo, lo cual no están tomando en consideración. En caso de vacancia interina es por un periodo no mayor de 90 días, pasado ese límite no es norma. He escuchado aquí en los consejos muchas veces que se deben cumplir las normas, sin embargo el 05 de enero se elige al decano en consejo de facultad sin embargo en consejo universitario en el Art.º10.1 del Estatuto UNAC ha habido un incumplimiento por falta de quórum cuando ese día se contaba con el quórum de ley; fue sometida a consejo universitario, esa acta tiene un acuerdo y ha debido cumplirse, el Art.º 189.2 atribuciones del decano no se esta haciendo. Asimismo la curricula de Ing. Mecánica se aprobó en consejo de facultad mas no la Curricula de Ing. en Energía lo cual nos informa que se ha entregado las curriculas de ambas escuelas a la ORAA hago presente mi protesta ya que solo se aprobó la curricula de Mecánica más no la de Ing. en Energía.

El Decano(e), Dr. José Hugo Tezén Campos, no estoy incumpliendo ninguna norma, lo del día 05 de enero 2016 la decisión del Consejo Universitario fue encargar a mi persona el decanato por 90 días y lo único que he hecho ha sido cumplir con dicho encargo, asimismo con esta Resolución Rectoral N°246-2016-R de fecha 04.04.16 me encargan el decanto hasta la elección del decano titular,

Se va a dar lectura del Acta del día 25.02.16 para su aprobación.

El Secretario (e), Eco. Gallarday Morales, da lectura al Acta del 25.02.16.



87

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA

**Mg. Diaz Leiva**, una cuestión de orden señor decano.

**El Secretario (e), Eco. Gallarday Morales**, sigue con la lectura al Acta del 25.02.16.

**Lic. Gargurevich Oliva**, le pido la palabra señor decano!. le pido la palabra señor decano!.

**Dr. Patron Yturry**, pido que se le de la palabra al Lic. Gargurevich Oliva

**El Decano (e), Dr. Tezén Campos**, da la palabra al Lic. Gargurevich Oliva.

**Lic. Gargurevich Oliva**, no se trata de decir que usted está cumpliendo con lo que dice la Resolución. Esa Resolución Rectoral está mal hecha, en el considerando cuatro no debe haber un vacío, los consejeros a usted no lo reconocemos así que impugnamos este documento, así que usted es un violador del Estatuto,

**Mg. Contreras Tito**, podría usted leer la Resolución que le han encargado

**El Secretario (e), Eco. Gallarday Morales**, sigue dando lectura al Acta del 25.02.16.

Siendo las 02.40pm, se retiran los señores consejeros *Dr. Lara Marquez, Mg. Contreras Tito, Dr. Patron Yturry.*

**El Secretario (e), Eco. Gallarday Morales**, sigue dando lectura al Acta del día 25.02.16.

**El Decano (e), Dr. Tezén Campos**, se ha dado lectura a la primera acta del día 25.02.16; y pregunta si hay alguna observación; ninguna se aprobó;

Luego de haber pasado un lapso de tiempo y al no retornar a la sesión de Consejo de Facultad los miembros consejeros antes indicados, quedando dos docentes consejeros se levanta la sesión siendo las 15:00hrs. concluye la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales  
Secretario Académico (e)